



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

### RESOLUCIÓN N° 0923-CU-2016

Huancayo, 15 AGO 2016

#### **EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;**

Visto el Oficio N° 0649-2016-VRAC-UNCP del 108 de agosto de 2016 a través del cual la Vicerrectora Académica, solicita emisión de resolución de designación de cargos del Consejo Directivo del Programa de Estudios Generales de la UNCP.

#### **CONSIDERANDO:**

**Que**, el Artículo 1° de la Ley N° 30220 Ley Universitaria, establece que la Ley tiene por objeto normar la creación, funcionamiento, supervisión y cierre de las universidades; Promueve el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura; Asimismo, establece los principios, fines y funciones que rigen el modelo institucional de la universidad; El Ministerio de Educación es el ente rector de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria;

**Que**, en aplicación del Capítulo III Artículo 156° del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú que señala que el Consejo Directivo está conformado de la siguiente manera: a) Un Director de programa con rango de Decano; b) Sub Director Académico y c) Sub Director Administrativo, se emitió la Resolución N° 00776-CU-2016 el 20 de julio de 2016, que en su segundo resolutivo se designa el Consejo Directivo de Estudios Generales, conformado por el Dr. Rodolfo Tello Saavedra, Mg. Luis Vicente Manrique Álvarez y el Mg. Jorge Constantino Arauco López;

**Que**, obra en el expediente el Acta de instalación y elección de cargos del Consejo Directivo del Programa de Estudios Generales de la UNCP; elección que fue realizada el 02 de agosto de 2016; y

De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

#### **RESUELVE:**

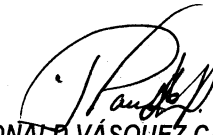
**1° RATIFICAR** los cargos del **CONSEJO DIRECTIVO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS GENERALES** de la Universidad Nacional del Centro del Perú, el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FACULTAD
1	Dr. Rodolfo Tello Saavedra	Director	Ingeniería en Industrias Alimentarias
2	Mg. Jorge Constantino Arauco López	Sub Director Académico	Educación
3	Mg. Luis Vicente Manrique Álvarez	Sub Director Administrativo	Sociología

**2° DAR** cuenta de la presente Resolución a la Comunidad Universitaria.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase**

  
**Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NUÑEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

  
**DR. MOISES RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS**  
**RECTOR**